



La señora

DOÑA SERGIA BRUSI CRESPO

VIUDA DE RODRIGUEZ VEGA

HA FALLECIDO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1912

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. J. P.

Su director espiritual; hijas: doña Teresa, doña Laura y doña Luisa; hermano, don Federico; hermana política, doña Matilde de la Riva; hijos políticos: doña Antonia y don Ignacio Rodríguez Vega; doña María Fadrique; don Segundo Primo, don Juan M. Partearroyo y don Matías Blanco, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos que, por olvido involuntario, no hubieren recibido esquila de defunción, se dignen encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: El domingo, 24, á las diez y media de la mañana (hora eclesiástica).
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Plaza de los Bandos, número 1.
El duelo se despiden en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.

El presupuesto de Instrucción pública Y EL DISCURSO DE ELOY BULLÓN

No militamos en el partido político á que pertenece el ilustrado catedrático de la Universidad Central y celoso diputado por el distrito de Seguros; pero esto mismo quiere decir que no son interesados los aplausos que en estas líneas le tributamos por el razonado y elocuente discurso que pronunció en el Congreso el pasado miércoles, consumiendo el primer turno en contra del presupuesto de Instrucción Pública.

Eloy Bullón ha conquistado legítimamente uno de los primeros puestos en las filas que acudilla el señor Maura, y forzoso es que así lo reconozcan sus émulos y adversarios, porque no se confía á los talentos mediocres la labor encomendada al diputado por Seguros, ni con la brillantez que él lo hizo, hubiera sido desempeñada por los figuras políticas que en todas partes abundan.

Enérgicamente combatió el monopolio de la enseñanza ejercido por el Estado, porque es la causa principal de los males que padece toda la economía de la docencia española.

Ese monopolio es de hecho un atentado contra la libertad de enseñanza, decía el señor Bullón, si quiera de derecho se halle ésta consignada en el

artículo 12 de la Constitución, acaso para que la burlasen unos y otros ministros con múltiples disposiciones y planes contradictorios y cesaristas.

Defendió calurosamente la enseñanza privada, que sólo al amparo de la libertad puede vivir, y anatematizó el estado de esclavitud á que se la somete, obligando á que los alumnos de ella aprueben ante el profesorado oficial, una á una, todas las asignaturas con sujeción á un programa también oficial, lo cual equivale á matar toda iniciativa que no parte del Estado docente.

Estudió minuciosamente la función de los organismos centrales de la enseñanza oficial y puso al descubierto la arbitrariedad de los ministros, las deficiencias del Consejo de Instrucción pública, entregado al capricho ministerial y la inutilidad de las inspecciones generales que nada inspeccionan y para nada sirven.

Después de atinadísimas observaciones encaminadas á enaltecer la Universidad como centro superior de enseñanza, que no oficina del Estado ni prolongación burocrática de pendiente del mismo, censuró razonadamente y con valentía, atajando las interrupciones del señor Vincenti, ese otro organismo que lleva el nombre de Junta de pensiones para ampliación de estudios *supra ó post-universitarios*, de la que son los ministros como secretarios particulares y hasta pudiera creer la gente que se había creado para regalar sobresueldos y gratificaciones á algunos señores.

Entró luego en el estudio de los defectos que la segunda enseñanza tiene, y expuso las líneas generales de una acertada reforma en los métodos, en el contenido y en los exámenes, siendo muy felicitado al terminar su hermoso discurso, especialmente por los diputados de la minoría conservadora.

También nosotros aplaudimos desde estas columnas al señor Bullón su defensa de la libertad de enseñanza; en el recto sentido de la frase fué victoriosa refutación del error liberal y socialista de la docencia del Estado y del monopolio irritante que en esta materia se atribuye.

La mayor parte de las afirmaciones del señor Bullón las hubiéramos nosotros mantenido con igual convencimiento. Reciba, por tanto, nuestra cordial enhorabuena.

De instrucción

Con motivo de la creación de 10 nuevas plazas de 4.000 pesetas y otras 10 de 3.000, hará remover completamente el escalafón de estos funcionarios.

Actualmente existe vacante una plaza de Inspector con 5.000 pesetas (la de Barcelona) y á ella debe pasar uno de 4.000, el número de vacantes á proveer con esta dotación, será el de 11.

Según el escalafón, los 11 primeros lugares de la categoría de 3.000 pesetas son don Eduardo Tejero, don Miguel Giraldo, don Félix M. Rodríguez, don Tomás Romojaro, don Isidro Hernández, don José del Río, don Miguel Moreno, don Jesús Jorge de Pando, don Antonio Arocha, don Manuel Ibars y don Apolinar Casado.

Entre estos inspectores hay uno que pasa ya de setenta años, que es don Eduardo Tejero y dos más que también pasan de esa edad en 4.000 pesetas y son don Juan Bermejo y don Vicente Alcañiz.

Don Apolinar Casado cumplirá los setenta años, el 23 de Julio del año 1913 y don Juan Gonzalo Martín, el 27 de Enero del mismo año.

Con las 11 vacantes de 4.000 y las 10 nuevas de 3.000 que se crean, permitirán ascender á 21 inspectores auxiliares de 2.500 pesetas, casi todos los que ingresaron por oposición últimamente.

Por real orden del día 26 de Octubre, se dejó sin efecto el traslado del maestro de Zupardiel de la Cañada (Zamora), don Vicente Aparicio Vecinos.

Se ha librado la consignación de material de escuelas correspondientes al cuarto trimestre del año.

El señor Delegado Regio de primera enseñanza de Madrid, ha mandado cerrar la escuela de niños de la calle de San Simón, por haber muer to varios maestros víctimas de la tuberculosis, habiendo sido el último nuestro estimado paisano don Felipe Hernández del Campo, que por algún tiempo regentó la del Gujuelo en esta provincia.

En el expediente instruido al maestro de Quintanilla del Monte (Zamora), don Isidro Zurdo Delgado del Consejo de Instrucción ha impuesto al mismo la pena de amonestación privada.

La junta provincial de Jaén anuncia para ser provista por oposición restringida la escuela mixta de Espeluy.

El anuncio aparece en la Gaceta del día 19.

Según las últimas noticias los catedráticos de Institutos y Escuelas de Comercio han logrado que se les

haga una nueva escala de sueldo; comenzando en 3.500 y terminando en 11.500 pesetas.

Muy en breve comenzará á publicarse en la Gaceta con carácter provisional la codificación de las disposiciones vigentes, dando un plazo de 30 días para reclamar.

BOCOR.

POR LA MERCED

El llamamiento á las niñas y personas caritativas de Salamanca en favor de esta Escuela, no ha sido en vano.

Tres días hace que se publicó, y hasta ahora contamos con los siguientes donativos.

	Pesetas.
Señorita Dolores Cimas	5
La niña Elvira Torrens (de don Aurelio)	2
La niña Micaela Torrens (de don Antonio)	2
La niña Angeles Encinas, alumna del Instituto y discípula que fué de esta Escuela	5
Don Ambrosio Rodriguez (del comercio)	3
Don Remigio Jiménez (mayordomo del Seminario)	5
Don Mariano Núñez, director de El Adelanto	10
Don Jesús Rodriguez (del comercio)	2
La niña Mercedes Hernández de Ibarra, alumna de esta Escuela	5
EL SALMANTINO y algunos suscriptores	115
Los niños Carmen, Pablo y Agustina Canosa	5
Señorita Manuela Martín González, alumna normalista (suscripción mensual)	1
Los niños Remedios, Gabriel y Carmen Villalobos	25
La niña Teresa Díez (de don Francisco)	5
El Círculo Mercantil	15
Suma	105

A esto hay que agregar el décimo de lotería número 11.878 para el próximo sorteo, donativo de la señora doña Clara Billesteros, viuda de Hernández Iglesias.

A todos nuestro agradecimiento. NATIVIDAD CALVO MONTEALEGRE.

Arólogo de Otoño

Los tonos de las brisas otoñales formando triste y líbrica sonata, en el olvido abisman con sus notas ilusiones cansadas. Y así como las hojas desprendidas en tono del arbusto se derraman, cual trofeo siniestro de una lucha de ansias, así forman los amores perdidos el misterio de un alma.

Y llegará la dulce primavera de enueños perfumada, de alientos y energías que se funden y avivan con su llama, y en el árbol desnudo los brotes de la savia, darán vida á otras hojas que embelezan lo seco de las ramas. También algunas veces la sused del alma,

siente alboros de vida en primavera con grises perspectivas de esperanzas. Que cuando el alma es joven y viene al desengaño con las ansias, al calor de otra nueva primavera vuelven las ilusiones á adornarla. Y así como las hojas que despiden los brazos de las ramas, no son las mismas que al pasar el frío adornan á la planta, la ilusión que ha sufrido un desengaño no beberá en el corazón más savia.

JULIÁN SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

Bolsa del Trabajo.

Cajistas.

Hay falta en la imprenta de este periódico.

ROBO FRUSTRADO

Encinas de Abajo

Ayer presentaron en el pueblo de Encinas dos individuos solicitando se les admitiese en la posada de Fernando Ramos...

Según las cédulas, estos sujetos se llaman Benito Herrero López, de 23 años, natural de Benavente (Zamora) y Francisco Herrera...

Son quinquilleros ambulantes y se proponían, auxiliados por Vicente Polo Ballestecón, vecino de Encinas, y por lo tanto coneceder del terreno, dar el golpe en casa del posadero Fernando Ramos...

Los efectos ocupados son: un puñal, pata de cabrito, con vaina; una pistola, con dos cápsulas, número 12; una carraera bolsillo, una navaja, con punta roma; dos relojes, uno de plata y otro de acero, y 27,45 pesetas en metálico.

De sociedad

Ayer subió al cielo la niña Paulina Martín Jiménez, de tres años de edad, hija de nuestro particular amigo don David Martín.

Hoy a las cuatro de la tarde será la conducción del cadáver.

Compartimos con los padres su natural aflicción.

—Victima de cruel enfermedad ayer falleció en ésta la distinguida, virtuosa, caritativa y respetable señora doña Sergia Brusi, viuda del opulento banquero don Florencio Rodríguez Vega.

Su paso por la vida se caracterizó por una inagotable caridad y por eso su fallecimiento ha esparcido el luto y llanto en los hogares fríos y tristes de los desvalidos, los cuales en este día tributan a la memoria de la finada la ofrenda de sus sentimientos cristianos, elevando al Todopoderoso una plegaria fervorosa.

A sus afligidos hijos y hermano, don Federico Brusi, y a su respetable familia enviamos en este doloroso momento el testimonio de nuestro sentido pésame, y rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la fallecida.

—Han salido: Para Coruña, don Ignacio González Cobos.

—Han llegado: De Revilla, don Cándido Rodríguez Pinilla.

—De Madrid, don José Jover

—El concierto-baile que mañana se celebre en el Casino de Salamanca comenzará a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente programa: primero Isabella, fantasía de Suppé; segundo, Molinos de viento, fantasía de Luna; tercero, Serenata, para piano y violín, de Drlá; y cuarto, cuarteto en si bemol mayor, de Tschalkowsky.

Impuestos sustitutivos del de consumos

Arbitrio sobre carnes frescas y saladas.

Bases.

1.ª En virtud de la facultad concedida por la ley de supresión del impuesto de consumos, se establece un arbitrio sobre las carnes frescas, sacrificadas en el matadero de esta ciudad y sobre las carnes frescas y saladas forasteras que será exigido a los presentadores de las reses o carnes.

2.ª Los aducos de carnes se verificarán por peso y al fiel, al extraerlas del matadero.

3.ª El peso de carnes se efectuará por pedemientes del excelentísimo Ayuntamiento y con aparatos propiedad del mismo, pudiendo comprador y vendedor, designar persona que presencia las pesadas.

4.ª El pago de este arbitrio no exime de satisfacer los derechos de degüello, piso, peso y medidas y demás que el excelentísimo Ayuntamiento y su junta municipal administrativa con aprobación del

señor gobernador civil, establezca para el ejercicio de 1913.

5.ª La cuota para las reses sacrificadas en el matadero, será la siguiente: partida primera, carnes frescas de reses vacunas, lanaras y cabrias incluso las sacrificadas en la Plaza de toros, kilo 0'21; partida segunda, carnes frescas de ternera, kilo 0'25; partida tercera, carnes frescas de cerdo, kilo 0'231 y partida cuarta, los despojos aducarán la tercera parte de los derechos señalados a las carnes frescas respectivas.

6.ª La presente tarifa de carnes frescas será de aplicación lo mismo a las carnes sacrificadas en el matadero de Salamanca que a las forasteras, pero respecto de éstas regirán las siguientes advertencias:

1.ª Las reses serán presentadas enteras y con la piel adherida, descontándose por razón de destare de ésta el 10 por 100 en las reses vacunas y el 15 por 100 en los corderos y cabritos.

2.ª El pago del presente arbitrio no exime de satisfacer también los de reconocimiento, piso y pesas y medidas.

Las tarifas de reconocimiento para carnes forasteras, son las siguientes: partida quinta, por cada res vacuna ó de cerda, 2'50; sexta, por ternera, 2'00; séptima, por cada cabra, oveja ó carnero, 1'00; y octava, por cada cordero ó cabrito, 0'50.

La tarifa por piso es la siguiente: partida 9.ª: por cada res vacuna ó de cerda, 1'50; 10.ª: por cada ternera, 0'85; y 11.ª: por cada cabra, oveja, carnero, cordero ó cabrito, 0'25.

3.ª Queda prohibida la introducción de despojos de frescos de todas clases y las carnes de reses muertas en lidia, fuera del término municipal.

4.ª Queda asimismo prohibida la introducción de toda clase de carnes frescas que no se haga en las condiciones que determina la advertencia 1.ª

Se exceptúan solamente a los particulares ó fondistas para el consumo de sus casas, previo permiso especial que concederá la alcaldía, y no siendo nunca destinada a la venta, abonándose por los introductores, además de los tipos de tributación marcados en la tarifa de aducos de carnes sacrificadas en el Matadero y por el concepto de reconocimiento, 10 céntimos de peseta por kilo hasta 10, y cinco céntimos de peseta también por kilo desde 10 en adelante, no cobrándose en ningún caso cantidad menor de 5 céntimos de peseta.

(Continuará.)

En el Seminario.

A la hora anunciada verificóse la velada organizada por los alumnos músicos, en honor de su excesa patrona Santa Cecilia.

Dió comienzo el acto con el «Himno a Santa Cecilia», entonado con exquisito gusto y extremada icaidez por el orfeón.

Púsose en escena el gracioso juguete cómico Una broma y terminada su representación, un alumno de 1.ª de latín, leyó una inspirada y original poesía del señor Alonso Polo que fué premiada con calurosos aplausos.

Seguidamente representóse la ingeniosa y cómica zarzuela, Los Aparecidos, que gustó muchísimo a toda la concurrencia, que tributó una salva de justos aplausos a los intérpretes de ella.

Reina entre estos artistas grandes entusiasmas para proseguir la labor empezada.

N otros grandemente lo celebramos.

Importante a los reciutas

El excelentísimo señor general gobernador militar de esta provincia y plaza de Ciudad Rodrigo, en escrito número 3 765 de 22 del actual me dice lo siguiente: «El excelentísimo señor capitán general de esta región en 20 del actual me dice: Excelentísimo señor. El excelentísimo señor ministro de la Guerra en telegrama urgente de ayer me dice: Artículo transitorio instrucciones 26 Enero sobre aplicación ley reclutamiento, disponiendo que individuos acogidos reducción servicio en filas no se les exija acreditar que poseen conocimientos de qué trata artículo 83 continúa en su vigor y sus preceptos se aplicarán a mczos reemplazo actual. Lo digo a V. E. para su conocimiento. Lo tras'ado a V. E. para su conocimiento y a fin de que se dé a lo transcrito la mayor publicidad posible. Lo trasladado a V. S. a los fines que se ordenan».

Es copia, el coronel comandante militar, Capaz.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid

Discusión del presupuesto de Instrucción pública.—Gracioso incidente.

Al final de la sesión del Congreso, el diputado tradicionalista señor Feliú, pronunció un elocuente discurso impugnando la totalidad de presupuesto de este departamento ministerial.

Por la comisión le contestó el señor Vicenti, el cual vertió algunas manifestaciones depresivas y molestas para el profesorado.

El joven diputado conservador señor Bullón hizo uso de la palabra para defender al profesorado de las falsas imputaciones que le hablan inferido, y encarándose con el señor Vicenti le increpó haciéndole notar que con sus ligerezas había ofendido también al Parlamento.

Vicenti le replicó diciéndole: su señoría no sabe una palabra de este asunto, y Bullón le contestó: su señoría sabe tanto de este como de pararrayos. (Grandes risas).

Bueno, dice el señor Vicenti: a su señoría puedo enseñarle de todo, y Bullón le manifestó que no sabe nada de nada.

Entonces, Vicenti abandona los escaños y, con ademanes trágicos, grita: «Dejáme, que le mató ó me mata».

La jerga que se arma es indescriptible, y los ujieres se llevan al matador.

El cese de Fernández Llanos.

Esta mañana ha cesado en su cargo el jefe superior de policía, señor Fernández Llanos.

Dícese que esta tarde reunirá al personal con objeto de despedirse.

Interinamente se encargará de despachar los asuntos de la jefatura el comisario regio señor Galván.

Banquete en honor a Moret.

Definitivamente se ha acordado celebrar el lunes el banquete conque la Mesa del Congreso festeja al señor Moret por su elección a la presidencia de esta cámara.

Clausura de las fábricas de electricidad.

Todos los fabricantes de luz eléctrica han convenido cerrar las fábricas en el caso de que el ministro de Hacienda persista en su empeño de crear nuevos impuestos contra la producción del fluido eléctrico.

El tratado franco-español.

No obstante cuanto ha dicho la prensa respecto a la firma del tratado franco español, es lo cierto que el ministro de Estado y el embajador francés todavía no han acordado el día que se verificará la rubricación del convenio sobre Marruecos.

El proyecto de Mancomunidades.

Asegúrase que Montero Ríos ha mejorado de la indisposición que le tenía alejado de la presidencia del Senado, y que el próximo lunes asistirá a la sesión que celebre esta Cámara.

En los círculos políticos se dice que el repentino mejoramiento de este hombre público proviene de la conferencia que ha tenido el conde de Romanones con el presidente de la comisión dictaminadora del proyecto de Mancomunidades.

Parece confirmarse que algunos de los senadores que constituyen la comisión antedicha no firmarán el dictamen, y con esta actitud se dará lugar a que retrase su discusión.

El presidente del Consejo de ministros entiende que de este modo los catalanes no podrán obstruccionar con causa justificada al Gobierno, por no ser

suya la responsabilidad de que se aplaque la discusión, y al mismo tiempo, con esta dilación espera que Montero Ríos no dimitirá, continuando de esta manera la situación política, hasta que se aprueben los presupuestos y presente la cuestión de confianza.

Consejo de ministros

Esta noche se reunirá el Gobierno en consejo en casa del Conde de Romanones.

Se desconoce y permanece indeterminada la causa que motiva el consejo.

El ministro de la Gobernación, tan luego como termine el Consejo, se trasladará a su departamento para comunicar a la prensa la nota oficiosa de los acuerdos que se hayan adoptado.

Un conspicuo liberal nos ha manifestado que en el consejo no reinará la mejor armonía debido a la situación difícilísima por que atraviesa la Hacienda, y a todo trance se intenta evitar la mala impresión que produjo en la opinión el debate mantenido en el Parlamento acerca del presupuesto de liquidación.

La despedida del señor Nuncio.

Ya adelanté ayer la noticia de que saldría anoche para París-Roma, Monseñor Vico.

Así sucedió en efecto.

A la estación del Norte acudieron para despedir a su eminenencia los señores ministro de Estado, obispos residentes en Madrid y todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la Corte.

La despedida fué afectuosísima.

Últimos años de la monarquía portuguesa.

Con este título se publicará muy en breve un curioso libro que será prontamente agotado a juzgar por la expectación que ha producido el sólo anuncio de la obra.

Trátase de una historia de la monarquía portuguesa durante los últimos años.

La autora de la memoria, es la reina doña Amelia, esposa del malogrado don Carlos.

Una casa de Milán ha adquirido el derecho de publicar la obra de doña Amelia.

La política religiosa de Romanones.

Dícese que hay gran expectación en algunos centros eclesiásticos por saber que actitud tomará el señor presidente del Consejo de ministros, en cuanto a la llamada cuestión religiosa.

Opinan unos que el conde de Romanones seguirá en todo la política del señor Canalejas y que tendrá los mismos propósitos que aquel en lo que al problema religioso se refiere, creyendo otros en cambio que el nuevo presidente ha de procurar el mejoramiento de las relaciones entre España y la Santa Sede.

Con referencia a palabras que se suponen pronunciadas por un señor Arzobispo español, afirmase que siendo el conde de Romanones hombre de arraigadas creencias católicas, no ha de dar en la contradicción é inconsecuencia de combatir desde el poder, lo que ama y respeta en el sagrado de la conciencia y en la intimidad del domicilio.

Marconi restablecido

El ilustre inventor de la telegrafía sin hilos hállase completamente bien y muy en breve emprenderá sus interesantes trabajos científicos.

Marconi ha tenido que suplir con un ojo artificial el que perdió en el desgraciado accidente del automóvil.

Prelados a Roma.

Comunican de Barcelona que han salido de aquella po-

Campeonato de billar.

La Junta directiva del Casino de Salamanca ha organizado, con arreglo a las bases siguientes, un campeonato.

Primera clase, 10 pesetas.—Premio: Gran copa de plata.

Segunda clase, 5 pesetas.—Premio: Un taco de billar.

Las bases se hallan a disposición de los señores socios en la secretaría de la sociedad.

Se admiten inscripciones hasta el día 26 del corriente.

Trascurrida la fecha referida se fijará la en que comenzará el campeonato.

A LOS SUBALTERNOS DEL ESTADO

Se convoca a todos los subalternos del Estado de la provincia, así como a los de la Diputación y Ayuntamiento, para una reunión que se celebrará el día 24 del presente mes y hora de las tres de la tarde, en uno de los salones de la planta baja del café de Paseje, con el fin de tratar de asuntos de interés y beneficiosos para la clase.—Mariano Saez Coré.

¿Qué pasa?

En contestación al comunicado que ayer apareció en EL SALMANTINO y que firma el procurador señor Ortega, debo declarar, cándome por aludido en el mismo, que si don Avelino Ortega no tiene el valor cívico necesario para sostener su protesta, no sintiéndose con vocación de mártir para arrostrar las consecuencias que de ella pudieran sobrevenir, ha debido tener la vocación de confesor: al menos y cantar humildemente el mea culpa, confesando ingenuamente que su proceder en el día de autos fué debido a un momento de ofuscación.

Porque, si los hechos no tuvieron la significación que en el sueto de EL SALMANTINO se les daba, a qué invocar como invocaba el señor Ortega la acción colectiva de los procuradores? ¿A qué el decir, como dijo, que iba a promover la reunión del Colegio de procuradores para que éste tomara parte en el asunto? Esto, sin tener en cuenta que el señor Ortega confesó en su comunicado que hubo por su parte una reclamación enérgica, y que yo le daría otra calificación que seguramente le cuadraría mejor, dado el tono y la forma, nada correcta, que el señor Ortega empleo.

¿Si no hubo protesta y protesta fuerte, como el señor Ortega se negó a firmar una comparecencia que extendió el oficial señor Martín, alegando no estar presente un digno funcionario a quien el nombre con cariñoso diminutivo? Respecto a lo que en el segundo extremo de su comunicado se refiere, solo decir que los nombres de los adjuntos están muy altos para que el exabrupto del señor Ortega con sus insinuaciones intencionales pueden molestarlos.

Este, además, que aunque yo no fuere el autor del sueto en cuestión, cargo con su paternidad por adopción, y queda en pie todo lo que en el sueto decía, y aconsejando a don Avelino no vuelva a meterse a ceñidor de agravios ni a eidecedor de entuertos; no quiero hablar más de los asuntos que al Juzgado municipal se refieren, porque no oyo el encargado de defender la veracidad de lo que en el sueto dije.

I. C. BRETÓN.

La Casa Montero

presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero

recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero

tiene grandes existencias en pañetes, abrigos, felpas, lanería y sedería.

La Casa Montero

debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero

vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

La Casa Montero

en fin, está montada a la moderna y vende a

Precio fijo,

que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero

Lodja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de los niños y de la vista.

CONSULTA

Enfermedades de la vista: de diez a doce y de dos a tres.—Jueves, gratis a los pobres, de nueve a diez.

Enfermedades de los niños: de tres a cinco.—Jueves, gratis a los pobres, de cinco a seis.

Calle del Conde de Romanones (antes Librerías), núm. 7.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Es sabido el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, presentando una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe se vea perjudicado. En artículos propios para el niño y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

Cultos.

San Martín.—Al oscurecer rosario y oración de ánimas.

San Pablo.—Al oscurecer, rosario y mesa de ánimas.

Capilla de la V. O. T. del Carmen (de abajo).—A toque de oraciones rosario y visita a la Santísima Virgen.

Capilla del Hospital.—Novenas de la Milagrosa. A las ocho misas solemnes con San Dámaso. Alaje todo de aniversario, reserva y lectura de la novena.

S. P. Carmelitas.—A las cuatro y a las seis de la tarde rosario, oración cantada, ejercicio de tritico de San Juan de la Cruz y gaceta.

Santas de M. rta.—Al brevecero rosario y mesa de ánimas, y sermón que se lee a don Genaro Zabalá, capellán de S. Cruz.

MOVIMIENTO SOCIETARIO DE SALAMANCA

Reunión de tipógrafos.

Según anunciamos en nuestro pasado número, anoche celebraron los cajistas de imprenta salmantinos una reunión para la cual habían sido invitados por varios compañeros...

Antes de dar á conocer los acuerdos que adoptaron en la junta los asistentes á ella, debemos advertir á nuestros lectores, que los datos que facilitamos nos han sido suministrados personal y confidencialmente, pues nosotros, aunque sabemos que estos honrados obreros trataban de constituirse en sociedad, no quisimos presentarnos, motu proprio, porque no lo creíamos oportuno...

Hecha esta salvedad, pasemos á reseñar el acto simpático, realizado por los obreros impresores de Salamanca.

Presidió el señor Santa Cecilia, el cual dirigió unas breves frases á los congregados (unos cincuenta), manifestándoles el objeto de la reunión, que era de todos conocido, y exhortándoles á que perseveraran en su actitud en beneficio del arte de la imprenta y del proletariado tipográfico.

Acto seguido, se formó una lista de todos los asistentes, acordándose remitir un boletín de inscripción á los compañeros que no asistieron (bien por ignorarlo, ó por ocupaciones perentorias, ó otras causas), para que dieran ó no su nombre, á fin de constituir definitivamente en la próxima junta, la Asociación que se proyecta, y la cual, dado el número de asistentes á la primera convocatoria, es seguro que se constituirá y bajo los mejores auspicios.

Por último, se nombró una comisión integrada por los compañeros Primitivo Santa Cecilia, Angel García, Alejandro García y Demetrio Polo, para hacer los trabajos preliminares, como convocatorias, redacción del reglamento por que ha de regirse la futura sociedad, etcétera, etc., y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, que estuvo animadísima y llena de entusiasmo.

Los intereses agrarios.

Publicamos la demanda que á los representantes en Cortes de todos los partidos dirige el comité de Defensa agrícola de Fernando Poo, con objeto de que se derogue la ley de 31 de Diciembre de 1910, que limitó la importación de los productos agrícolas de aquella colonia extranjera.

Dice así: «A los señores senadores y diputados de la nación.

No acudimos á la representación del pueblo en demanda de acción política alguna; no pedimos una defensa basada en problemas de partido, ni con fines particulares. Nuestra petición tiene por base la justicia y por ello acudimos á los que dignamente representan la nación, sin distinción de partidos, toda vez que el problema que, huérfanos de representación en las Cortes y el Senado, nos obliga á rendir nuestra súplica á los que honorosamente ostentan la de otros distritos, encierra en su fondo una buena parte del porvenir de nuestras colonias y por ende de nuestra Patria, cuyo prestigio debe levantarse á todo trance del decaimiento de que es objeto á causa de una colonización mal orientada y peor defraudada.

Graves son los problemas que absorben la atención de las altas Cámaras; árdua la labor que cada diputado ha de desarrollar en defensa de sus distritos, siendo todo ello origen de que los intereses coloniales, esos intereses que deberían ser atendidos con cierta preferencia por estar formados á causa de innumerables sacrificios de hermanos nuestros, que casi sin apoyo alguno y abrumados en su trabajo con pesadas cargas oficiales que con notable desconocimiento se les han impuesto, y que lejos de defenderlos se les abandonan hasta el extremo de que, por falta de unavoz valiente que lleve á las altas esferas el eco de las desventuras coloniales, se ven estas en tan trágico estado que no sería de ex-

trañar que el abandono de todo cuanto con tantos sacrificios se ha constituido, fuera el apoteosis de una política de colonización, sucesora de la funestamente empleada en Cuba y Filipinas.

Lejos de fomentarle la agricultura, base de la vida colonial, se le ponen trabas, se reorganiza las contribuciones en absurda proporción, cuyos resultados se están ya viendo en el despojo que está haciendo entre los propietarios coloniales la Agencia ejecutiva de Hacienda, la que va adueñándose de las propiedades por no poder satisfacer sus legítimos dueños la enormidad de la contribución impuesta.

Por sí esto fuera poco, se dictó en 1910 una ley limitando la entrada del cacao de nuestras colonias de Guinea, ley cuya finalidad fué encaminada á redimir al agricultor de la usura aniquiladora que le amenaza de muerte y que si bien fué dictada con tal propósito, ha sido de resultado contrario en la práctica puesto que ha originado una serie de manipulaciones y acaparamientos cuyo resultado ha sido la pérdida de todo el beneficio, ya escaso de sus cosechas, el que por efecto de la ley de referencia ha pasado á manos del intermediario.

Como este estado de cosas ha creado una situación insostenible por todos conceptos para la agricultura colonial, recurrimos hace algún tiempo al excelentísimo señor ministro de Hacienda en demanda de que sea revocada la ley limitadora que á la vez que aniquila la agricultura de las colonias españolas, perjudica notablemente á la industria nacional de chocolates, habiendo sido recibida con la indiferencia más absoluta, sin tener en cuenta que dado el estado crítico de los agricultores, pueda cualquier demora ser causa de su muerte.

Esta es la causa que nos obliga á dirigirnos nuevamente ante el ministro en solicitud que reproduzca y en demanda de justicia, á la vez que á hacer un llamamiento á los que, amando á su Patria, den á nuestro resto colonial su valor real y efectivo, para evitar que la ruina destruya la última representación colonial del legendario imperio en que el sol nunca hallaba su ocaso.

El comité de defensa agrícola de Fernando Poo.

De oposiciones.

En la Escuela Normal de maestros han leído el ejercicio escrito los señores opositores siguientes: don Eloy Méndez García con 18 puntos; don Antonio Mercadal Canillas, 30; don Melitón Merino Márquez, 19; don José Mezquita Manzana, 26; don Laureano Mezquita Martín, 40; don Primitivo Martín Pérez, 25; don Juan Moreno González, 23.

En la información que hace dos días publicamos, referente á las oposiciones de maestras, incurrimos en una involuntaria equivocación.

En lugar de decir que la simpática señorita Teresa Peñalva Téllez había obtenido en el ejercicio escrito 35 puntos, la consignábamos solamente 25.

En la Diputación

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Cuesta y con asistencia de los señores Sánchez García, Cobos y Villares.

Se informó un recurso de queja incoado por Pascuala Fernández, vecina de Pajares.

Se acordó informar favorablemente al señor gobernador el proyecto de defensa contra inundaciones en el Arrabal de esta ciudad y el de Ciudad Rodrigo, anunciar el concurso para la provisión de los cargos de médico vocal y suplente de la comisión mixta de reclutamiento, que ha de desempeñar el cargo durante el año de 1913.

Se autorizó á don Felipe Sánchez Manzano para edificar en terrenos limítrofes al camino de Carbajosa de la Sagrada.

Se aprobaron las cuentas de gastos del hospital de dementes y otra de la Escuela Normal de Maestras. Se acordó aprobar el acta de recepción definitiva de las obras del pabellón de epidemias de la Casa-hospicio, acordándose también verificar la recepción provisional de Tamames á Guijuelo.

Por último, se aprobaron varios expedientes de entrada y salidas en la Casa hospicio.

Oficina de transportes y reclamaciones á ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanza á precios económicos.

Espectáculos.

Teatro Liceo.

Para hoy, penúltima función en dos series á las seis y tres cuartos y nueve y media con programa completamente variado, entre otros números, la interesante creación de Giordano, «Los garrotos americanos» y el famoso «Baúl Moscovita», con variado repertorio de alta prestidigitación.

Mañana sesión monstruo de despedida en tres series.

Teatro Bretón.

Mañana habrá sesión continua de cinematógrafo con estreno de sensacionales películas de gran mérito, últimas creaciones de las casas principales de América y Europa.

NOTICIAS

Servicio farmacéutico para el domingo 24: Don Pablo Beltrán de Heredia, García Barrado; don Manuel Recio, Doctor Riesco, y don Leoncio Gómez Simón, plaza Mayor.

La fotografía en casa.

Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín, las mejores marcas en placas, papeles y productos de las casas Lumiere, Jongla y Agfa. Rúa, 4.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 700'40. Sol, 34'0. Sombra, 12'2. Mínima, —3'6. Seco, 1'8. Húmedo 0'6. Viento, E.—1. Cielo, niebla. Tiempo, bueno.

Fotógrafos y aficionados.

Papeles, placas, pel culas y accesorios. Se revelan placas y se hace toda clase de trabajos. Droguería de S. n Martín; Rúa, 4.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Luisa Martín González, Teresa Sánchez Bravo, Cecilia Pérez Pedraz, Francisco Carlos Hernández, María Martín Rivero y Manuel de Sena García. Defunciones: Sabina M. Rodríguez, Carlos Sánchez Hernández, Juana Maillo Simón y Angela Martínez Alvarez.

Relojería Moderna RUA, 47.

Completuras garantizadas por un año; reparación en toda clase de objetos de oro y plata. Copro oro, plata y toda clase de relojes usados.

En plazo muy breve se dará principio al cobro del impuesto de pesas y medidas.

Pianos y música.

Anoche fué encontrado por el guardia de seguridad Luis Echevarría, un rosario, que se halla depositado en la prevención de seguridad, y del cual se hará entrega al que acredite ser su dueño.

Se vende la casa de la Plazuela de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán.

Se vende acreditada fábrica de curtidos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna, en condiciones de curtir cueros grandes por los más perfectos procedimientos.

Magnífica casa amueblada y alhajada con el mayor confort y todo lujo. En la administración de este periódico informarán.

La Caja de ahorros y Monte de Piedad, anuncia que los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 9.829 al 14.750 de ropas y 55.587 al 56.130 de alhajas, que no hayan sido renovados ó hechos efectivos por los interesados hasta el día 1.º del próximo Diciembre, serán subastados en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2

Entrada junto al arco de la Plaza Mayor. Por deficiencias en el servicio, según la Real orden del día 29 de Octubre publicada en el Boletín Oficial del ministerio de Instrucción pública del día 12 de éste, se ha impuesto la corrección de un mes de suspensión de sueldo, á don Luis Domínguez Berrueta, secretario de

la Junta provincial de Instrucción pública, de 20 días á los oficiales don José Trigo Pérez y don Teodoro Martín Robles, y de diez á los auxiliares don Celso Sánchez y Sánchez y don Jesús García Sánchez.

También les hacen saber, que si una nueva visita acreditara la misma falta de celo y conocimiento que la actual, se les impondrán más severos castigos.

El Miogenol del doctor Caldeiro, tónico y fortifica, evita la inflamación de las vías y por ser un reconstituyente seguro y eficaz ocupa el lugar preeminente en medicina. Es un soberano remedio contra el agotamiento de nervios, convalecencia, aniquilamiento, anemia, tisis, parálisis, vértigos, vómitos é inapetencia y los efectos que se notan al tomarlo, son: aumento de apetito y peso, digestión perfecta y desaparición de toda fatiga ó cansancio.

EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Recio, 41, y 62. Doctor Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias.

A los hacendados. Propietarios con garantías é intachable conducta, aceptarían administración de finca. Informos, en las oficinas de EL SALMANTINO.

En la casa de Socorro.—Anoche fué curado en este establecimiento de una herida cortada en la parte superior de la cabeza, originada por mano airada, Jesús Fuentes, natural de Gallegos de Solmirón quien llegó á esta capital solicitando trabajo. La herida no sabe quién se la produjo, pues estaban muchos en la taberna donde le fué causada.

Los ZAMORANOS

Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores. Salamanca y Torrijos (Toledo). Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse á nuestra casa central de Chamberí.



CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbonos minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Aviso á los señores sacerdotes.

El conocidísimo Lucas Vicente Sánchez, nacimiento de su numerosa clientela, que con el fin de restablecer su quebrantada salud y en cumplimiento de disposiciones facultativas, se ha visto precisado á trasladarse á su casa, Ronda de Sancti-Spíritus, núm. 51, á sus órdenes; haciéndoles presente que, para su comodidad estará todos los días no festivos, de once á doce, en la portería del Seminario Pontificio.

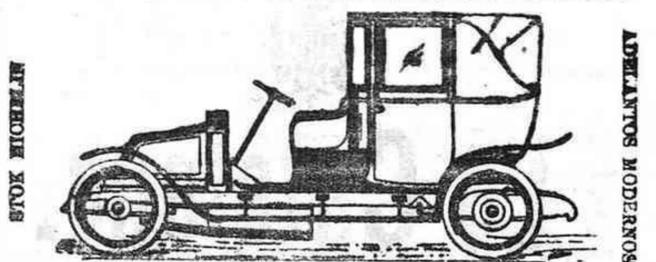
No más dolor de muelas.

Siempre se cura con el Elixir Odontológico del farmacéutico don Natalio Martín Avila. Frascos de 0'60 y 1'25 pesetas. En Salamanca, droguería de Ignacio Santiago Fuentes. En A. b. de formes, su autor.

Se vende la casa señalada con el número 30 de la plaza del Corriolo. Consta de tres pisos y planta baja, con extensos locales para tienda, despacho y almacenes, teniendo además, jardín, dos bodegas, retrete, etc.

Del precio y condiciones informarán en dicha casa. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnición, en los renombrados talleres de Hijos de V. Bomati, quienes siguen construyendo coches en su almacén landaoux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., á precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, comodidad en el confort y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico portero de la casa RENAULT. Visitad en sus establecimientos: Calle de Zamora, núms. 57 y 58, Salamanca.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería. Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos. En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.



Los mejores para desayuno, postre y merienda

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Naval royal de la Mata (Cáceres)

AGUA DE SANZA AGUEDA

Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia

DE VENTA EN SALAMANCA

Ignacio SANTIAGO FUENTES DROGUERÍA DEL CORRILO

Chocolates y velas de cera.

GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS AJPRIMA FUA
FUNDADA EN 1865.

Acordada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1913

GARANTIAS	
Capital social.	Suscripto 5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado 1.500.000,00
Reservas	Estatuaria 1.000.000,00
	Técnicas y de garantía. 1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio	2.620.391,45
Siniestros satisfechos	15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficina:]

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1913



TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de
EL SALTAMARTINO

PLAZUELA DE SANTIAGO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquemas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, be-salamanos, etc., etc.

Se reciben encargos a cualquiera hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Rosés.—Adzaneta (VALENCIA)
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.



Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

Pianos y Música

ALMACÉN DE J. DE-BERNARDI

Música y estudios de todas clases. Pianos de las mejores marcas nacionales y extranjeras, con rebaja de precios de los catálogos de las fábricas Chassaigne Frères, Erard, Pleyel, Raymond-Frères y otras varias. Garantizándolos por cinco años de todos los desperfectos que puedan ocurrir.

Armoniums de las mejores marcas de París.

Los pianos y armoniums se sirven a cualquier punto de España, libre de portes y riegos. Ventas al contado y a plazos. Cambios y alquileres.

Organos de todas magnitudes, por encargo. Pianos a manubrio, acordeones, violines, guitarras, bandurrias y demás clases de instrumentos. Accesorios para toda clase de instrumentos. Cuerdas de violín, guitarra, etc., desde diez céntimos. Reparaciones y afinaciones con perfección

Calle de Zamora, 28, Salamanca

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)
García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbre.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tráscar-Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Motor para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acétileno.—Especialidad en el fuso tostado al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 3 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
García Barrado, 13 y 15



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.
Subdirector en Salamanca:
DON ANDRES P.-CARDENAL
Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales Santos, Bilbao y Cortina

EXPÓSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estiradas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de estufas. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estajo inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, cadmio, etc., etc. Hagamos ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiopopléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTÍN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

Máquinas de lavar
DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues esta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Útil a todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos

Máquina de lavar Todo Va

Bañeras "Jajag"

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDIDAD Y ELEGANCIA Y POR SU POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Bañera Jajag.

Concesionario para Salamanca y su provincia.

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados ó instrucciones gratis, a quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuro-sódicas, las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.
Fuente del estómago.—Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias gastralgias, pírosis, dispepsia gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortal, Doctor Riesco, 81.
Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, camarado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Fojol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA DE LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137
SALAMANCA

Variada surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde diez hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

NO MAS SORDOS

El milagro hecho, todos oyen! El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 pts. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Salamanca: Pérez Fojol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Botegones, 14

Vende en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corrallo, 22, y otras